



INFORME DE SUPERVISIÓN 001 – O.C. 119040

1. ASPECTOS GENERALES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato N°	CONTRATO O.C. 119040
Contratista	DISTRACOM
Identificación (cc, NIT)	811009788
Objeto	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, contratar el suministro de combustibles (gasolina y diésel) para los vehículos que conforman el parque automotor de la Rama Judicial De Montería, al igual que el suministro de combustible (diésel) para las plantas generadoras eléctricas, de los inmuebles propios, en las condiciones requeridas por la entidad.
Fecha de suscripción del Contrato	02 de noviembre de 2023
Valor Inicial del Contrato	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 32.900.000,00).
Fecha de Inicio	3 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	31/05/24
Plazo de Ejecución	Seis (06) meses, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio.

1.1 PRORROGA Y ADICIONES

Prórroga 1	No Aplica
Nueva fecha de terminación	No Aplica
Adición 1	No Aplica
Valor de la Adición 1	No Aplica
Prórroga 2	No Aplica
Nueva fecha de terminación	No Aplica
Adición 2	No Aplica
Valor de la Adición 2	No Aplica



INFORME DE SUPERVISIÓN 001 – O.C. 119040

2. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Con la puesta en ejecución de la presente orden de compra, se ha logrado garantizar el suministro de combustibles tanto al parque automotor a cargo de esta seccional, además de abastecer algunas de las plantas generadoras ubicadas en diferentes sedes del Distrito Judicial, misma que no representa un gran avance en el porcentaje de ejecución del contrato, toda vez que en el segundo mes de ejecución se dio la vacancia judicial la cual representa una disminución en el consumo de combustibles, con un mayor énfasis en el menor uso de plantas generadoras.

3. SUPERVISIÓN TÉCNICA

Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades y/o productos contratados (anexar evidencias fotográficas):

Se logra una ejecución del 19%, dando cumplimiento a los topes de consumo por cada vehículo determinados en el Acuerdo PSA16-10481.

3.3. SANCIONES Y MULTAS

No se ha generado sanciones y/o multas para el presente contrato.

3.4. COMPROMISOS PENDIENTES.

No existen compromisos pendientes.

4. CONCLUSIONES GENERALES

A la fecha se viene ejecutando con normalidad la ejecución del contrato en cuestión, garantizando la operatividad del parque automotor asignado a esta seccional y el correcto funcionamiento de las plantas generadoras en lo que ha suministro de combustible se refiere.

5. SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Para el pago el contratista anexó los siguientes documentos:

	SI	NO	N.A
Factura o cuenta de cobro	X		
Fotocopia de pago de la seguridad social y parafiscales	X		
Cámara de comercio o RUT			X
Fotocopia de la Cedula			X
Certificación bancaria			X
Informe	X		




INFORME DE SUPERVISIÓN 001 – O.C. 119040

OTROS	
¿Otros documentos, Cuáles?	N/A
Valor Inicial del Contrato	\$32.900.000,00
Valor Adición 1	N/A
Valor Adición 2	N/A
Valor Total del Contrato	\$32.900.000,00

6. OBSERVACIONES.

N/A.

DATOS	FUNCIONARIO DE LA RAMA JUDICIAL		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARLON MONTOYA IBAÑEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR:	Asistente Administrativo Grado 5		
FIRMA DEL SUPERVISOR:			

Para constancia se firma la presente, a los quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024).